REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Enero de 2013.

CARTA Nº [redacted] 027 /2013.-

SEÑOR
CARLOS MONROY CONTRERAS
RUT. 05.331.365-5
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en carta s/n de fecha 10 de Enero del presente año, solicitando autorización para instalar estructura inflable con publicidad alusiva al verano entretenido y seguro, según coordinación con la I.Municipalidad de Arica en la Playa Chinchorro, durante el campeonato de Rugby los días 11 al 13 de enero, vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1.- **Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.**
2.- **Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.**
3.- **Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.**
4.- **Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.**
5.- **Debe considerar los decibeles establecidos por ley.**
6.- **Deberá dejar el sector utilizado en las mismas condiciones que al inicio de la actividad.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo

ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/cac
cc. Capitanía de Puerto.-
Archivo.-

FD 628126